



**A C T A**

En la ciudad de Mérida, a los treinta días del mes de abril de dos mil quince, siendo las 02:30 p.m. y con la asistencia del Profesor Julio J. Quintero M. (Director-Presidente), Profesor Joel Mejía (Jefe del Departamento Geografía Física), Prof. Gustavo Páez, (Jefe del Departamento de Geografía Humana), Profesor Jesús Marquina (Jefe del Departamento de Cartografía), Profesores Daniel De Jesús y Carlos Ferrer (Representantes de los Profesores), Bachiller: Jesús F. Vega (Representante Estudiantil).

**PUNTOS A TRATAR:**

**I. ACTAS**

- 1.1. Acta ordinaria de fecha 16.04.15. Enviada vía e-mail.

**DECISIÓN:** Aprobada.

**II. INFORME DEL DIRECTOR**

- 2.1 Informó que la ciudadana Maritza Paredes introdujo un recurso de amparo constitucional solicitando la nulidad del concurso de Metodología de Investigación y Técnicas de Estudio, y la nulidad de la resolución del CU que ordenaba la realización del concurso en los términos aprobados por el departamento de geografía Humana. Al respecto el Servicio Jurídico de la Universidad se encargó de efectuar la representación y acciones a que haya lugar.
- 2.2 Informó que el presupuesto para la remodelación de las oficinas de los espacios administrativas, del archivo muerto y del depósito de material de oficina y de limpieza e higiene, resultó insuficiente, por lo que se debió solicitar la reasignación presupuestaria para su continuación.
- 2.3 Informó que los trabajos de remodelación del cafetín de la escuela se han demorado más de lo previsto debido a las dificultades para conseguir los materiales de construcción, no obstante, a la fecha, se encuentran adelantados, previéndose el inicio del servicio de cafetín para mediados del mes de junio.
- 2.4 Informó que los trabajos de colocación de la tablilla en la fachada lateral de la escuela están por iniciarse, no obstante, el presupuesto aprobado no cubre lo que inicialmente se previó, por lo que fue necesario actualizar el mismo y solicitar el déficit.

**III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**3.1 VARIAS**

- 3.1.1 Comunicación S/N° de fecha 27.04.2015 de los Profesores Esdduar Salazar, Elba M. Mora de P. y Wilmer Lozada, en la que remiten para conocimiento el Proyecto General y el Plan de Evaluación que regirá la asignatura de Seminario de Estudios Regionales II, a ser dictado durante el semestre A-2015. Ello en un todo de acuerdo con el artículo N° 12 del Reglamento vigente de los Seminarios de la Escuela de Geografía.

**DECISIÓN:** Aprobar el Plan General del Seminario de Estudios Regionales II y hacer un llamado de atención por la demora en la consignación del mismo y por no haber presentado el plan correspondiente al Seminario de Estudios Regionales I. Además, sobre la solicitud de colaboración del Prof. Cléicer Calderón, debe tramitarse de acuerdo con el Artículo 14 del Reglamento de los Seminarios, que textualmente señala: *“El equipo coordinador puede solicitar la colaboración de cualquier miembro del Personal Docente de la Facultad o de otras Facultades de la Universidad cuando así lo juzguen conveniente. La tramitación de colaboración se hará respetando las instancias administrativas”*.

- 3.1.2 Comunicación de FUNDACITE sobre la convocatoria a participar en los Premios Regionales de Ciencias y Tecnología – Edición 2014.

**DECISIÓN:** Enviar la comunicación a los Departamentos. Publicarla en la cartelera. Enviar dicha comunicación vía email a los Profesores de la Escuela de Geografía. Enviar comunicación a FUNDACITE, concediendo el derecho de palabra en el próximo Consejo de Escuela.

**3.2 CASOS ESTUDIANTILES**



- 3.2.1 Reconsideración de la Comunicación S/N° de fecha 25/03/2015 de la Bachiller YSAMAR ANGULO U., en la que solicita el cambio del Pensum II al Pensum I, para tener el privilegio de realizar tanto pasantías como tesis, ya que en el Pensum II no se puede hacer ambas cosas.

**DECISIÓN:** No procede por reglamento.

- 3.2.2 Reconsideración de la Comunicación S/N° de fecha 25/03/2015 de la Bachiller JOSÉ RAFAEL PEÑA SALAZAR, en la que solicita el cambio del Pensum II al Pensum I, para tener el privilegio de realizar tanto pasantías como tesis, ya que en el Pensum II no se puede hacer ambas cosas.

**DECISIÓN:** No procede por reglamento, al respecto, en el artículo 60 se señala: “El estudiante que ingresó a la Carrera de Geografía bajo el Plan de Estudios vigente, que tenga aprobadas menos de cien (100) unidades crédito al momento de la aprobación de la Modificación Parcial del Plan de Estudios de la Carrera de geografía, DEBERA acogerse a esta Modificación.

#### **IV. CORRESPONDENCIA DE LOS DEPARTAMENTOS**

##### **4.1 DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA**

- 4.1.1 Comunicación N° D.C.-138/2015 de fecha 13.04.15, en la que informa que el Departamento de Cartografía, en reunión ordinaria celebrada el 20.04.2015, acordó solicitar la terminación de Contrato de la Prof. Mirian Josefina Dávila Albarrán, C.I. N° 16.200.975, a partir del 04.05.2015, debido a que la Prof. Dávila participó en el concurso de Oposición en el área de “Levantamiento y Procesamiento de Información Espacial”, quien resultó ganadora de dicho concurso a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrita a este Departamento.

**DECISIÓN:** Acoger decisión y tramitar al C.F.

- 4.1.2 Comunicación N° D.C.-139/2015 de fecha 22.04.15, en la que informa que el Departamento de Cartografía, en reunión ordinaria celebrada el 20.04.2015, acordó designar a la Prof. Elba Marina Mora, C.I. N° 9.180.495, como Representante por este Departamento ante la Comisión Curricular de Carrera de Geografía.

**DECISIÓN:** Acoger decisión y tramitar a la Comisión Curricular de la Facultad.

- 4.1.3 Comunicación N° D.C.-140/2015 de fecha 22.04.15, en la que informa que el Departamento de Cartografía, en reunión ordinaria celebrada el 20.04.2015, conoció y aprobó a este nivel el Informe de Actividades presentado por el Prof. Adan Barboza C.I. N° 17.819.136, correspondiente a las asignaturas Matemática 11 sección 02 y Matemática 21 sección 02, desde el 08 de enero hasta el 31 de diciembre 2014.

**DECISIÓN:** Devolver para reelaboración del Informe.

- 4.1.4 Comunicación N° D.C.-006/2015 de fecha 15.01.15, en la que informa que el Departamento de Cartografía, en reunión ordinaria celebrada el 14.01.2015, acordó solicitar se realicen los trámites pertinentes para la renovación de Contrato del Prof. Adan Barboza C.I. N° 17.819.136, quien es Profesor Instructor a Tiempo Convencional de 12 horas, adscrito a esta Unidad Académica, a partir del 01.01.2015 al 31.12.2015.

**DECISIÓN:** Diferido.

##### **4.2 DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA FÍSICA**

- 4.2.1 Comunicación N° D.G.F.-101/2015 de fecha 16.04.15, en la que informa que el Departamento de Geografía Física, en reunión ordinaria celebrada el 15.04.2015, acordó designar al Profesor Anderson Albarrán como representante por parte de esta Unidad Académica ante la Comisión Curricular de Carrera de Geografía.

**DECISIÓN:** Acoger decisión y tramitar a la Comisión Curricular de la Facultad.

- 4.2.2 Comunicación N° D.G.F.-113/2015 de fecha 16.04.15, en la que informa que el Departamento de Geografía Física, en reunión ordinaria celebrada el 15.04.2015, conoció y aceptó la Tutoría Principal de la Prof. Gladys Z. Molina, del Anteproyecto de Trabajo Especial de Grado, presentado por los Bachilleres JUAN ARAUJO y VICTOR PALOMARES, intitulado: “Estudio multitemporal sobre las variaciones de la cobertura vegetal, mediante el uso de imágenes sobre las variaciones de la cobertura vegetal, mediante el uso de imágenes Landsat 7-8, aplicando índices



de vegetación para la detección de áreas ambientales sensibles a la desertificación en la parroquia San Juan, municipio Sucre del Estado Mérida”.

**DECISIÓN:** Acoger decisión.

- 4.2.3 Comunicación N° D.G.F.-114/2015 de fecha 16.04.15, en la que informa que el Departamento de Geografía Física, en reunión ordinaria celebrada el 15.04.2015, conoció y aceptó la Tutoría Principal del Prof. Gladys Zuleima Molina., del Anteproyecto de Trabajo Especial de Grado, presentado por las Bachilleres MARÍA CADENAS y ORIANA SOTO, intitulado: “Diagnóstico de la calidad de agua (parámetros Físicos-Químicos) de al quebrada El Molino, derivada de la disposición final de desechos sólidos en el sector “Lomas del Calvario”, parroquia Pueblo Nuevo del Sur; municipio Sucre del Estado Mérida”.

**DECISIÓN:** Acoger decisión.

- 4.2.4 Comunicación N° D.G.F.-115/2015 de fecha 16.04.15, en la que informa que el Departamento de Geografía Física, en reunión ordinaria celebrada el 15.04.2015, conoció y aceptó la Tutoría Adjunta del Prof. Joel Mejía, del Anteproyecto de Trabajo Especial de Grado, presentado por los Bachilleres JUAN ARAUJO y VICTOR PALOMARES, intitulado: “Estudio multitemporal sobre las variaciones de la cobertura vegetal, mediante el uso de imágenes sobre las variaciones de la cobertura vegetal, mediante el uso de imágenes Landsat 7-8, aplicando índices de vegetación para la detección de áreas ambientales sensibles a la desertificación en la parroquia San Juan, municipio Sucre del Estado Mérida”.

**DECISIÓN:** Acoger decisión.

- 4.2.5 Comunicación N° D.G.F.-125/2015 de fecha 16.04.15, en la que informa que el Departamento de Geografía Física, en reunión ordinaria celebrada el 15.04.2015, conoció y aceptó la Tutoría Principal del Prof. Carlos Unshelm, del Anteproyecto de Trabajo Especial de Grado, presentado por las Bachilleres MARÍA CADENAS y ORIANA SOTO, intitulado: “Diagnóstico de la calidad de agua (Parámetros Físicos, Químicos) de la Quebrada El Molino, derivada de la disposición final de los desechos sólidos en el sector “Lomas del Calvario”.

**DECISIÓN:** Acoger decisión.

**4.3 DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA HUMANA**

- 4.3.1 Comunicación N° D.G.H.-080/2015 de fecha 22.04.15, en la que informa que el Departamento de Geografía Humana, en reunión ordinaria celebrada el 20.04.2015, aprobó la solicitud hecha por el Br. EMILK SÁNCHEZ, para cursar durante el Semestre A-2015, la asignatura Geografía Humana de Venezuela, bajo la modalidad de Régimen Especial. Asimismo anexa cronograma de pruebas escritas.

**DECISIÓN:** Acoger decisión.

- 4.3.2 Comunicación N° D.G.H.-069/2015 de fecha 22.04.15, en la que informa que el Departamento de Geografía Humana, en reunión ordinaria celebrada el 21.04.2015, consideró el Anteproyecto de Trabajo Especial de Grado del Bachiller WILSON G. DURÁN D., intitulado: “Bases geográficas para la elaboración de un PDUL en la Azulita Edo. Mérida”. En tal sentido, este Departamento acordó designar al Profesor Carlos Amaya como Tutor Principal.

**DECISIÓN:** Acoger decisión.

**V. ANTEPROYECTO DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

- 5.1 Bachiller: OTTONIEL MORALES y JONALVI GUTIÉRREZ, intitulado: “*DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS TRANSFORMACIONES ESPACIALES DE LA COBERTURA DE LA TIERRA PARA VENEZUELA, DECADAS: 1980, 1990, 2000 y 2010. CASO ESPECÍFICO CUENCA DE LA QUEBRADA LA TOMA*”.

**PROPOSICIÓN:**

	TUTOR	
DEPARTAMENTO	PRINCIPAL	ADJUNTO



Geografía Física	x	x
Geografía Humana		
Cartografía		

- 5.2 Bachiller: SOIRETH DAYANA QUINTERO LUNA, intitulado: “*DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD SOCIO – NATURAL ANTE MULTIPLES AMENAZAS. CASO DE ESTUDIO: CENTRO POBLADO LA GONZÁLEZ, MUNICIPIO SUCRE – ESTADO MÉRIDA*”.

**PROPOSICIÓN:**

DEPARTAMENTO	TUTOR	
	PRINCIPAL	ADJUNTO
Geografía Física	x	
Geografía Humana		x
Cartografía		

**VI JURADO DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

- 6.1 Bachilleres: EDUARDO GONZÁLEZ y LUCIRAIMA MOLINA, intitulado: “*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DEL CRECIMIENTO DE SAN CARLOS – SANTA BÁRBARA DEL ZULIA (1947 – 2014)*”

**PROPOSICIÓN:**

PRESIDENTE: Gustavo Páez  
SECRETARIO: Jonny Santiago  
VOCAL: Nubis Pulido

**VII MOCIÓN DE URGENCIA**